INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 015/2013

Asunción, 13 de Mayo de 2013

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2013 – PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 13 de Mayo de 2013 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03 el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007 del Directorio del Banco Central del Paraguay el Comite de Evaluacion de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 14 Acta N° 24 de f/09/04/2013 el Directorio del BCP, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado "**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2013 – PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**"

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 10 de f/29/04/2013 "**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2013 – PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**".

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 340 del Presupuesto Administrativo del BCP, contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2013, de conformidad al CDP N°843, de fecha 26/03/2013 emitido por el Departamento de Finanzas.

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido la Adenda N°1 con respecto al llamado denominado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2013 – PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**.

IV. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos horas, se reúnen en las Oficinas de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el señor Alcibiades Maricevich Farias con C.I. N° 571.834 Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I. Nº 756.533, Jefa División Compras Mayores y la señorita Patricia Mariel Rodriguez Allegretti con C.I. 3.522.798 funcionaria División Compras Mayores, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2013 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"** , aprobado Resolución N° 14, Acta N° 24 de fecha 09 de abril de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farias con C.I. N° 571.834 Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IAO 26.1 de la Sección II. DDL del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre de ofertas, modificado por Adenda N° 1 y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) DISTRIBUIDORA MULTIMERC.
2) GEMINIS IND Y COM S.R.L.

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes, por las firmas citadas precedentemente:

1) DISTRIBUIDORA MULTIMERC.

DESCRIPCIÓN	TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	124.029.550.-

2) GEMINIS IND Y COM S.R.L.

DESCRIPCIÓN	TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	121.845.400.-

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos..", (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20 inc "w" de

la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
GEMINIS IND Y COM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA MULTIMERC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Las ofertas que cumplieron con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor, conforme al Art. 61° del Decreto Reglamentario

DESCRIPCIÓN	GEMINIS IND Y COM S.R.L.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	121.845.400.-	124.029.550.-

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*

Inciso	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
GEMINIS IND Y COM S.R.L.	CUMPLE
DISTRIBUIDORA MULTIMERC.	CUMPLE

Conforme al Memorando DMUO.N°024/2013 de fecha 08/05/2013, las firmas precitadas cumplen con las especificaciones técnicas solicitas en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma GEMINIS IND. Y COMERCIAL S.R.L por ser la oferta más baja **y el oferente cumplió con los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer termino se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar "**Capacidad Legal**"; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comite de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	8,37	19,60	13,98
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	9%	32%	21%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	124,33	0,19	62,26

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

VII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a "**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2013 – PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**", conforme al siguiente detalle:

GEMINIS IND. Y COMERCIAL S.R.L

DESCRIPCIÓN	TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	121.845.400.-

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el Total, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y el plazo de vigencia será de 60 (sesenta) días contados a partir de la suscripción del mismo.

Es nuestro informe:

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benitez V.
Encargado de Despacho
Gerencia General